



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1880.

Abierta la sesion bajo la Presidencia de D. Ricardo Torroja y con asistencia de los señores Marqués de la Granja, Maculet, Marqués de Villa-Alcázar, Lopez Moral, Sanchez Tabernero, Juanes, Gonzalez Domingo, Escribano, Martin Benito, Gil Maestre, Mirat y Somoza, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues de quedar enterada la Junta de las causas que impedian asistir a la reunion a los señores Hortal, Perez Agreda, Perez (D. Antonio) y Villar y Macías, el Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo expuso en breves frases cuanto ocurrió en la reunion que tuvo lugar el domingo último en la Universidad literaria para el establecimiento en esta capital de una Caja de ahorros, un Monte de piedad, y Cajas escolares; siendo oido por la Junta cuanto dijo, con especial gusto y singular satisfaccion.

Leido el informe que ha emitido la Comision que en la última sesion se nombró para que examinara detenidamente las cuentas anuales que han de presentarse a la Junta general y que copiado a la letra dice: «La Comision nombrada por la Junta Directiva en sesion celebrada en 21 de los corrientes, para el exámen de estas cuentas, las halla bien formadas, sin que tenga que poner reparo alguno a su aprobacion,» se preguntó por el Sr. Presidente si se aprobaban en el acto ó quedaban sobre la mesa

para su inspeccion por los demás individuos de la Directiva, acordando esta por unanimidad y á propuesta del Sr. Escribano su aprobacion.

Acto seguido se acordó proponer á la Junta general que ha de celebrarse en el dia 29 del corriente para su aprobacion:

1.º Que las secciones que componen la Directiva consten de cinco individuos, á excepcion de la de Banco ó Pósito, que tendrá los que determine el Reglamento especial, y la de la REVISTA que quedará indefinida.

2.º Que la Directiva pueda destinar á los Vocales natos á las secciones en que crea mas convenientes sus servicios, sin que su ingreso produzca baja en el número de Vocales

Y 3.º Que autorice a la Directiva para reformar los Estatutos del *Circulo Agrícola* y una vez reformados para ponerlos en práctica

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente declaró levantada la sesion.

Salamanca 27 de Febrero de 1880.—El Secretario, *Francisco de la Riva*.

MEMORIA

leida por el señor Secretario general del CÍRCULO, en la Junta general celebrada el 29 de Febrero de 1880.

Deuda de gratitud me corresponde satisfacer al comenzar esta Memoria reglamentaria, que otros tomaron á su cargo en años anteriores, dando á todos cumplida prueba de



su competencia y á mí un motivo de agradecimiento y un ejemplo difícil de imitar en este instante.

En la vida de todas las Instituciones y Sociedades, como en la vida de todos los seres orgánicos, los años se suceden con una igualdad absoluta en su duracion y producen efectos diametralmente opuestos segun las épocas á que corresponden, porque el tiempo, que es agente de destruccion lento y seguro en el período segundo de la existencia, es por el contrario el elemento principal de vida y desarrollo durante la juventud; en ella vivir es progresar, y al venir á conmemorar el sétimo aniversario de la fundacion de este *Circulo*, hemos de presumir que le esté reservada larga y brillante juventud. Induce á creerlo la circunstancia especialísima de haber nacido esta Asociacion momentos antes, por decirlo así, del dia en que el estudio y fomento de la agricultura habian de fijar entre nosotros la atencion de los gobiernos y de las personas ilustradas, en términos de que hoy que la produccion extraordinaria de los Estados-Unidos hace volver los ojos en todas las naciones á este género de estudios, nuestra Asociacion, adquirida carta de naturaleza y segura de su vida, puede aspirar á conquistar un láuro en la ruda batalla económica que amenazan reñir ambos Hemisferios.

Y he aquí, como sin pensarlo, venimos á pagar tributo á esa idea que parece flotar en la atmósfera, fantasma aterrador para los unos, fenómeno pasajero para los otros, objeto preferente de conservacion y preocupacion constante para todos: la produccion de cereales en la América del Norte. Hecho grande de suyo, que se presenta ante la imaginacion con las proporciones colosales de una sombra engrandecida por la distancia, y de trascendencia innegable para los intereses de nuestra Provincia, que no por vivir aislada y lejos del comercio del mundo, ha de verse libre de tropezar en los mercados del litoral con tan molesta concurrencia.

Cuál sea el alcance y duracion de este acontecimiento económico, y qué cambio esté llamado á ocasionar en la valoracion de nuestros productos no es fácil determinarlo, que comparten el campo de las hipótesis opiniones enteramente contrarias. Cuadro sombrío les ofrece á algunos un porvenir no lejano, y se complacen en señalar como otras tantas sombras que le oscurecen, todos los elementos de la produccion Americana, que bien pudiéramos condensar á grandes rasgos en la fertilidad de aquellos terrenos vírgenes, en el escaso trabajo que exigen, en la dilatada estension que cada año se ofrece á nuevas roturaciones, en la regularidad con que el Sol concurre á madurar los frutos, y en la asombrosa facilidad y baratura con que los trasportes hacen desaparecer las distancias enormes que separan los campos productores de los puertos comerciales. Otros por el contrario, menos sensibles á las impresiones del momento, más dados al análisis y acaso, dotados de un criterio más práctico, ven brillar sobre nubes pasajeras la esperanza de mejores dias para la vieja Europa, dando más valor al cultivo intensivo, sin limites en la ciencia, que al cultivo meramente extensivo; considerando necesariamente ruinosa la excesiva baratura de los trasportes; igualmente necesaria la distraccion de brazos y grandes capitales hácia nuevas empresas; y viendo en el rápido aumento de poblacion un elemento nivelador entre aquella produccion y aquel consumo.

Sean más ó menos fundadas estas suposiciones, queda siempre asentado como cierto el cambio que se está realizando en el comercio de cereales, y para satisfaccion de la cu-

riosidad al menos, no parece impertinente consignar aquí algunos datos de que no todos nuestros consócioos tendrán á caso noticia. A la enorme suma de 53.700,000 hectáreas asciende la superficie de terrenos arables en los Estados de la Union Americana, y solamente 13.288,000 aparecen en el año último dedicadas al cultivo de trigos, que puede entenderse, por lo tanto, á las otras 40.412,000 hectáreas restantes, nunca cultivadas, á medida que la poblacion aumenta. Desde el año 1850 hasta la fecha la poblacion ha aumentado de 23 á 47 millones, y los rendimientos de las cosechas han aumentado tambien desde 36 á 146 millones de hectólitros, cuya última cifra permite en 1879 una exportacion de 54 millones de hectólitros con que atender á las necesidades de Europa.

A este rápido desenvolvimiento de la riqueza ha respondido en justas proporciones la industria de trasportes, prolongando los ferro-carriles miles de kilómetros, dotándolos de abundante maquinaria y combinando en el servicio la economia con la prontitud. Existe en Chicago un almacén de 330.000 hectólitros de cabida, servido por un vapor de 200 caballos que permite cargar 300 toneladas en una hora.

La compañía de New-York ha fundado un desembarcadero sobre el Hudson, en el que pueden entrar navios de siete metros de cala hasta los almacenes mismos de 400.000 hectólitros de cabida; veinte elevadores movidos por 700 caballos de vapor reciben los granos llegados de 2.000 kilómetros de distancia y los clasifican en cuarenta categorías con la mayor exactitud y celeridad; un cargamento de 4.000 hectólitros llegado en 300 vapores, es descargado por series de diez, que los elevadores vacian de quince en quince minutos y conducen á depósitos provistos de tubos de salida para el embarque. Cítase un Steamer que cargó 33.000 hectólitros en veinte y cuatro horas, y merece tambien citarse el gran establecimiento incombustible fundado por la gran compañía Empire Navigation sobre el lago Erié en que pueden almacenarse hasta 900.000 hectólitros, descargando de los barcos 36.000 por dia.

Ha respondido tambien aquel Gobierno á las exigencias de este movimiento comercial, y considerando lo indispensable de un buen servicio estadístico en un país donde la produccion oscila, como en el territorio de Kansas el año 75 de 500.000 á dos y medio millones de hectólitros de maiz, ha votado un crédito de dos y medio millones de reales para la publicacion de 300.000 volúmenes que se reparten gratuitamente para servir de norma y guía á aquel comercio, que segun datos tenidos por prudentes, puede llevar al muelle de Liverpool al precio de 35 rs. la fanega de trigo sembrada en el Oeste de la América. Reflexionen un momento nuestros consócioos sobre los datos y noticias que á la ligera quedan apuntados y comparen y midan la reducida estension de nuestros campos, llamados un dia graneros del mundo, con los millones de hectáreas que el otro Hemisferio tiene reservadas al cultivo; los miles de kilómetros que allá recorren vapores y locomotoras, lo módico de sus precios, lo ingenioso de sus maquinarias, en servicio todo de la produccion de cereales, que fuera inútil sin el auxilio del comercio; con nuestros ferro-carriles escasos, caros y mal servidos, de que nosotros podemos ofrecer por desgracia el más triste de los ejemplos, para mayor contraste de aquellas grandezas; y juzguen por último de la importancia de este asunto; midan sus fuerzas para el combate y no desdeñen la ayuda que el *Circulo* puede prestarles, desertando de sus banderas.

Fijemos ahora la atención en el año que termina y veremos que el primero de los acuerdos de la Junta Directiva es un signo inequívoco de prosperidad. Nunca fué distintivo del carácter en nuestro país el espíritu de asociación tan desarrollado en otras provincias hermanas, donde siempre hallaron eco las ideas protectoras de comunes intereses y medios materiales de realizarse; aquí por el contrario, si quiera se reconozca la excelencia de una empresa cualquiera, se la condena á desenvolverse en medio de la indiferencia general y sin otros recursos que los que estén al alcance privado de su iniciador. En condiciones semejantes se constituyó el *Círculo Agrícola Salmantino*, y su administración interior hubo de encomendarse, lo más simplificada posible, al celo de sus primeros Sócios; pero el lugar y nombre que se ha conquistado entre las demás Asociaciones análogas; la acogida que á sus gestiones se dispensa en todos los Centros del Estado; los elogios que á su modesta *REVISTA* viene prodigando la Prensa, sin distinción de partidos, han multiplicado sus asuntos, aumentado su correspondencia y complicado su administración hasta el punto de hacerse sentir la necesidad de reglamentarla convenientemente; trabajo que fué encomendado á una comisión y llevado á término por ella con notable acierto y minuciosidad dentro del estrecho círculo que la escasez de recursos y el Reglamento determinan.

(Continuad.)

PROYECTO DE CONVERSION DEL PÓSITO DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO EN UN BANCO AGRÍCOLA

Y REGLAMENTO

PARA EL BANCO AGRÍCOLA,

aprobados en Junta Directiva de 21 de Febrero de 1880, y presentados y aprobados por unanimidad en la Junta general de Asociados que tuvo lugar en la Universidad literaria el día 29 de Febrero de 1880.

La Junta Directiva del *Círculo*, después del más detenido estudio, tiene el honor de someter á la ilustrada consideración de sus consócios el proyecto de conversión del pósito en un Banco Agrícola que llenando el objeto que la Asociación se propuso al crear aquel, pueda realizarlo con más amplitud, con mayor número de beneficios, y sin los inconvenientes y defectos que en los años que lleva de existencia se han advertido en el pósito, sin que hayan bastado para corregirlos las diferentes medidas acordadas, porque son conjénitos á tales instituciones, siendo de temer que en un plazo más ó menos largo, y á pesar de cuantos esfuerzos para evitarlo se hiciesen, llegarían á ocasionar, cual las han ocasionado respecto de otras iguales fortalecidas con el apoyo oficial, la muerte de una creación, hoy justo título de gloria para el *Círculo*, y que lo sería con doble motivo si verificando la transformación que la Junta Directiva desea por considerarla necesaria, pudiese agregar á sus timbres el de haber planteado en nuestra patria el primer Banco agrícola fundado en el crédito personal.

Todos los vicios de constitución que señalados por los publicistas ha demostrado la experiencia que son inseparables de los pósitos, y que han concluido con estas creaciones en otros tiempos tan enaltecidas y patrocinadas; todos se han ido presentando, todos han ejercido su nociva influen-

cia en el del *Círculo*, adquiriendo cada día más alarmantes proporciones, corroyendo su existencia en lo que tiene de más íntimo, y produciendo los más justificados temores á la sección administrativa primero, y á la Junta Directiva después, que no han podido atajar el mal, con los distintos acuerdos excogitados al efecto. Tres son los vicios capitales de que la institución de los pósitos adolece, y que al emitir dictámen favorable para su conversión en Bancos agrícolas señalaba la comisión de las Cortes en 21 de Julio de 1841; estos vicios son: 1.º la mala calidad de los granos que se reparten en la siembra, y la peor aún de los que por los deudores se devuelven; 2.º el bajo precio á que los labradores venden en las dos épocas de sementera y barbechera por la circulación en venta de muchos miles de fanegas procedentes de los pósitos; y 3.º las especulaciones á que se presta el alza y baja de las especies en diferentes años; especulaciones de que suelen ser víctimas los labradores que para cubrir sus atenciones tienen precisión de enajenar las fanegas que perciben del pósito, ó que secundan y alientan ellos mismos vendiendo las fanegas que los reparten, cuando los granos alcanzan precios elevados, con el propósito de comprar cuando descendan estos, para hacer la devolución y utilizarse de la diferencia de precios.

Basta á la Junta Directiva señalar los anteriores vicios que en épocas no lejanas compelieron al Excmo. Ayuntamiento de esta capital á reducir á metálico las no insignificantes existencias de su pósito, para que comprendan los señores Sócios del *Círculo* que es de la mayor conveniencia, y aún de absoluta necesidad, la conversión que como medida salvadora propone. Conocida es de todos la mala calidad de los granos devueltos por los deudores, bien á pesar de los deseos de la Sección y de las personas encargadas de recibirlos, y de haber negado diferentes veces su admisión, por cuanto en muchos casos y desgraciadamente no los menos, no han podido dejar de acceder como medio único de reintegrarse el pósito sin las dificultades, sin los entorpecimientos, sin los gastos inevitables en otro caso, que habrían redundado en daño de la institución, é impedido que en las épocas por el Reglamento señaladas se verificasen todos los repartos que los señores Sócios y suscritores al pósito tenían derecho á esperar. Esta baja constante en la calidad de los granos no podía menos de producir otra correlativa en el capital social representado por las existencias. Verdad es que estas no han disminuido, que continúa el mismo número de fanegas aumentado con las creces pupilares; pero no es menos cierto que á medida que empeora la calidad de los granos se reduce su valor en venta, siendo resultado de ello que con mayor número de existencias viene á ser menor el capital social, no representando las creces pupilares lo que en realidad debieran. ¿Podía continuar sosteniéndose el pósito sometido á un daño al parecer insensible pero que en último término le habría minado la existencia? ¿Podía la Junta Directiva ver impasible un daño de índole semejante? De ningún modo, pues su indiferencia equivaldría á faltar injustificadamente á la confianza que en ella habían depositado los señores consócios.

Y no es tan solo este el daño que ha procurado evitar infructuosamente, y cuyo remedio no encuentra sino en la transformación que propone. Las sucursales creadas con la idea de facilitar los préstamos y que son imprescindibles en tanto que el pósito subsista, han venido siendo, con muy cortos intervalos, una rémora continuada para la contabilidad, y han entorpecido las operaciones, toda vez que á la

Sección no la ha sido dado saber, siempre que precisaba de tales datos para poder resolver con vista de ellos y atender á las necesidades allí donde fuesen mayores y más apremiantes, cuántas eran las existencias, cuántas las fanegas repartidas, y de cuántas podían disponer sin dejar en descubierto anteriores compromisos. De aquí la precisión de reconcentrar, de centralizar, la administración, sin lo cual, ni la marcha del pósito podía regularizarse, ni verificarse equitativamente los repartos, ni realizarse todos los propósitos que la Asociación abriga.

También se han observado los otros dos vicios de que ha sido hecha mención anteriormente, y muy en especial el que se refiere á las especulaciones basadas en el alza y baja de los granos y en la venta que no pueden menos de hacer los labradores de los que reciben para cubrir necesidades de su industria. La Sección administrativa del pósito, después de averiguaciones y comprobaciones especiales, ha podido convencerse de que la mayor parte de las fanegas objeto de sus repartos, eran vendidas dentro de la población.

No censurará por ello á los señores Sócios que las enajenaron. Sus actos revelan cuan deficientes son los pósitos para cubrir las más apremiantes necesidades de los labradores, y lo más beneficioso que para ellos sería el que en lugar de repartirse cierto número de fanegas se les hicieran préstamos de mayor ó menor importancia. Intimamente persuadida está la Junta Directiva de que en bastantes ocasiones carecerían los labradores de los granos necesarios para la siembra, ó de los que precisan en la época de barbechera, si los pósitos no se los facilitasen, ó si la usura, ese terrible azote que se ensaña con la industria agrícola más que con otra alguna, no les entregase un pequeño auxilio para nutrirse después con los productos de su rudo trabajo. Está intimamente persuadida de que bajo este punto de vista, en ocasiones y circunstancias tales, y por la competencia que hacen á la usura, son altamente beneficiosos los pósitos; pero á la par abriga el convencimiento de que resultados iguales y de un modo más favorable, podrán obtenerse haciendo las entregas en metálico, puesto que los perceptores tendrán la posibilidad de adquirir las especies de granos que les hagan falta, y adquirirlos de la calidad que apetezcan; pudiendo también atender á otras necesidades no menos apremiantes.

(Continuad.)

EL CÍRCULO AGRÍCOLA EN 1880.

La Memoria que en correcto y galano estilo leyó el Secretario general Sr. Marqués de Villa-Alcázar, refleja fiel y minuciosamente el estado de nuestra Asociación al comenzar el año de 1880, octavo de su existencia.

Tan notable documento es bastante para que el público forme cabal idea de los asuntos á que nos consagramos, como la formaron los asistentes á la reunión general del día 29 de febrero, de la cual nos proponemos decir cuatro palabras solamente, porque con mas precisión y con mas elocuencia, con la elocuencia quizá de la sorpresa, lo referirán los Sócios que, de diferentes puntos de la provincia, hicieron el sacrificio de asistir, dando así loable muestra de patriotismo, que ójala se imitara cuantas veces de los intereses generales de la provincia se trate.

Acaudalados propietarios, labradores ilustrados,

distinguidos industriales, hombres de ciencia en los diferentes ramos del saber, mezclados con los representantes, muchos por fortuna, de los habitantes de nuestro campo, hallábanse en número considerable agrupados alrededor del Sr. Torroja, á quien, por ausencia del Presidente Sr. Orellana, correspondía presidir.

Abrióse la sesión, y á los pocos momentos, cuando aún se leía la Memoria del año social que terminaba en el mismo día, se presentó el Gobernador, Excmo. Sr. D. Gerónimo Marazuela, acompañado de la Comisión que había ido á invitarle para asistir á la Junta general.

Ocupada, á ruego de la mesa, la presidencia de honor por el Sr. Marazuela, tratáronse los asuntos pendientes, siendo alguno objeto de interesante discusión, en la cual tomaron parte varios señores Sócios, como si se hubieran propuesto demostrar de este modo la creciente importancia que adquiere el *Círculo*.

Leyóse después el notable informe de conversión en *Banco agrícola* de nuestro pósito, y nadie pudo negar la manifestación espontánea de satisfacción primero y de elogio después que arrancaba el nuevo proyecto, que seguramente nos ha de conducir por derrotero de nueva y pronta prosperidad.

Reciba la comisión nuestros sinceros plácemes y el ponente nuestra cordial enhorabuena, por haber interpretado tan acertadamente el deseo general y fundado con su luminoso dictámen los sentimientos tal vez de la redención económica de la agricultura provincial.

Se trataron después otros asuntos, como el de la renovación de cargos, y á punto de levantar la sesión por lo avanzado de la hora, el Sr. Marazuela con palabra fácil y severa entonación, manifestó á la Junta cuán grande era su satisfacción en aquel momento, al ver la importancia que ha conquistado una Asociación que, como el *Círculo*, tiene la bandera del contribuyente y aspira á realizar el progreso en los distintos ramos de la producción, como base firme del bienestar de los pueblos.

El Sr. Torroja dió las gracias al Sr. Gobernador por el honor que había dispensado al *Círculo* asistiendo á presidir su Junta general, levantando la sesión después de acordar por unanimidad, y á propuesta de uno de los concurrentes, se dirigió un cariñoso saludo á nuestro querido presidente don Jacinto Orellana, que si mucho trabajó en Salamanca por la Asociación, tanto ó mas está trabajando en el periodo de su residencia en Madrid.

Por nuestra parte solo diremos que asistieron más de cien Sócios; es seguramente una de las reuniones más numerosas que el *Círculo* ha celebrado y que evidentemente demuestra que no en vano se apela al patriotismo de todos, cuando del bien de la provincia se trata.

C. G. D.

Como cuanto se relaciona con la cuestión de ferro-carril, es de gran interés para nuestros lectores, publicamos con gusto la pregunta, que sobre este asunto, dirigió en el Congreso de diputados el que lo es por esta provincia, y por cierto con gran celo, Sr. Hernandez Iglesias al Ministro de Fomento, el cual tuvo á bien contestar en la forma que á continuación copiamos del Diario de Sesiones de la cámara popular.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Hernandez Iglesias tiene la palabra.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Fomento sobre un expediente que tramita á instancia de la Sociedad financiera de París.

Recordarán los Sres. Diputados, y sabe bien el señor Ministro de Fomento, que la ley de 22 de Diciembre de 1876 concedió á la provincia de Salamanca un camino de hierro que partiendo de aquella capital y bifurcando en el punto más conveniente, habrá de empalmar con las líneas portuguesas de la Beira alta y del Duero; camino de hierro comprendido en el plan general y ratificado por otra ley especial posterior; camino importantísimo que la Diputación de aquella provincia estudia, acreditando un patriotismo que siempre he aplaudido y por el cual desde aquí solemnemente la felicito. Pero como estas tareas son, á mi parecer, muy poco apropiadas á las funciones de las corporaciones populares, todos celebramos, y yo el que más, la noticia de que la Sociedad financiera de París tuviera necesidad de construir en la provincia de Salamanca un ferro-carril internacional para enlazar la línea española de Medina á Salamanca, en que tiene gran participación con la línea portuguesa de la Beira alta, de la cual se dice propietaria. Nuestras esperanzas han sido sin embargo defraudadas. A pesar de que esa Sociedad invoca la ley de 22 de Diciembre por la subvención que otorga, no ha estudiado la bifurcación ni piensa construir el ramal de la derecha, perjudicando á los importantes distritos de Salamanca, Ledesma y Vitigudino, y defraudando las esperanzas del Gobierno portugués, que con su línea del Duero viene en nuestra busca; y en el trazado del ramal de la izquierda desatiende las excitaciones unánimes de la prensa, de las autoridades, de las corporaciones y de los representantes de aquella provincia en favor del importante pueblo de Tamames, mercado abundantísimo de aquella zona y único punto avanzado de los laboriosos y abandonados pueblos de la sierra de Francia.

Quien como yo conozca la ilustración y rectos propósitos del señor Ministro de Fomento, no dudará de que no ha de secundar los deseos de la Sociedad financiera de París; pero como antes de que S. S. se hiciera cargo del departamento que hoy dignamente desempeña, la Dirección general de obras públicas había dado al asunto una marcha irregular y había abierto un expediente para otorgar á esa Sociedad la concesión que solicitó anunciando que no podía cumplir la ley del 76, pregunto al Sr. Ministro de Fomento si está dispuesto á declarar con la gran autoridad que siempre llevan las palabras pronunciadas en este recinto, que no atenderá la solicitud de la Sociedad financiera de París mientras no se acomode á la ley que concede la subvención, y que en su día, cuando el expediente llegue á sus manos, desestimaré de plano dicha solicitud.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Lasala): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Lasala): Ante todo me he de hacer cargo de la calificación de irregular dada por el Sr. Hernandez Iglesias á la marcha del expediente en el tiempo en que no tenía yo á mi cargo el Ministerio de Fomento. Lejos de ser así, la marcha de ese expediente antes de mi entrada en el Ministerio no ha dejado ni por un momento de ser completamente regular.

Una ley determinó la concesión de un ferro-carril que partiendo de Salamanca y bifurcándose en un punto no designado, había de entrar en Portugal por dos partes, yendo por un lado hácia la Beira alta y por otro hácia el Duero.

La Diputación de Salamanca tiene acordada la concesión de los estudios de este ferro-carril, y entre tanto, una compañía, que ya ha citado el Sr. Hernandez Iglesias, presentó otros estudios, si bien al tiempo de presentarlos dijo que no estudiaba el ramal de la derecha, ó sea el que había de ir hácia el Duero, porque el Ministerio de la Guerra no había determinado el punto de la bifurcación. El actual Ministro de Fomento, cuando se enteró del expediente, precisamente en virtud de una excitación de la Diputación de Salamanca, en vista de que había una nota en la cual se decía que no se cumplía el objeto de la ley si la Sociedad citada, así como presentaba los estudios relativos á la parte izquierda, no presentaba también los relativos á la derecha, ó sea el ramal hácia el Duero, al tiempo de acordar conforme con la Dirección, ha añadido precisamente que no se entien-

da que los objetos de la ley se han cumplido, mientras que no se hayan completado los estudios con los relativos al ramal de la derecha. Entiende el Ministro que de la misma manera que no cumpliría el objeto de la ley una línea que, por ejemplo, se bifurcase á un kilómetro ó kilómetro y medio de Salamanca, para llegar á Portugal por la izquierda y por la derecha, porque entonces habría en realidad dos líneas, y la ley no ha querido esto, de la misma manera no puede burlarse la ley haciendo que no haya dos entradas en Portugal. Y para que en lo sucesivo no se entienda que queda cumplida la ley con solo hacer el ramal de la izquierda, he creído conveniente establecer una vez más que solo quedará cumplida completando los estudios con los referentes al ramal de la derecha, con lo cual, no solo el señor Hernandez Iglesias, sino los demás representantes de Salamanca, creo yo que deben quedar completamente satisfechos.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: Agradezco al Sr. Ministro de Fomento los detalles con que se ha servido contestar á mi pregunta, y lo agradezco tanto más, cuanto que la contestación satisface completamente mis aspiraciones y los deseos de los representantes de aquel país.

Una sola rectificación me permitirá. La calificación que yo hice de la tramitación que se daba al expediente queda completamente subsanada con el acuerdo del Sr. Ministro, y la necesidad de ese mismo acuerdo evidencia por que yo con más ó menos dureza, pero en mi concepto con fundamento, calificué de irregular la marcha que se había dado al expediente.

Mucho agradecemos á nuestro celoso corresponsal de Tamames, las noticias que nos comunica, pero aun agradecemos infinitamente más los suscritores que nos ha proporcionado. Si todos nuestros consocios y corresponsales imitaran la noble conducta del Sr. Mendoza, mucho ganaría el *Circulo* y su mayor desarrollo refluiría en favor de los intereses de los Asociados.

He aquí ahora la carta de nuestro estimado corresponsal al que una vez más damos un millón de gracias por su actividad é interés.

Sr. Director de la REVISTA del *Circulo Agrícola Salmantino*.
Tamames 3 de Marzo de 1880.

Muy señor mío: Ya sabe que de antiguo viene celebrándose en esta villa un concurridísimo mercado semanal de toda clase de granos y ganados. Hoy me propongo poner en su conocimiento el nuevo establecimiento de un gran almacén de vinos, aguardiente, vinagre y aceites, que acaban de abrir al público los Sres. Felipe, Herrero y Gascon, cosecheros del próximo pueblo de Cepeda. Referidos señores han puesto á la venta por primera partida las existencias siguientes: 10.000 cántaros de vino puro y á propósito para mesa; 2.000 de aguardiente suavísimo y de los grados que se deseen; 500 de vinagre y 1.000 de aceite clarificado. Todo son productos de su propia cosecha, y de la rica sierra de Francia. Segun las ventas hechas en estos días, es segurísimo que gran parte de los ricos y variados productos de la olvidada sierra de Francia tendrán más fácil salida por Tamames, punto á donde llegan los carros con facilidad. ¿Qué sería de esta importantísima region de la provincia el día que el ferro-carril de Salamanca á Portugal pasara y hubiera estación en Tamames, como con tanta ansiedad se lo piden al Gobierno en sentidas exposiciones por conducto de sus representantes todos, todos los pueblos del partido?

He aquí ahora, Sr. Director, los precios del mercado celebrado en el día de hoy. (1)

En el almacén de los Sres. Felipe, Herrero y Gascon.
Vino tinto de mesa, cántaro 12 rs.—Aguardiente, id. 48.—
—Vinagre, id. 12.—Aceite nuevo, id. 50.—Id. añejo, idem 60.

Los sembrados bien, y las labores de aricada se están

(1) Véase el cuadro de precios.

haciendo con suma oportunidad, atendido el excelente tiempo que disfrutamos.

Se reitera de V. su afectísimo y S. S. q. b. s. m.—*Manuel Mendoza.*

A los señores siguientes le mandará V. la REVISTA desde el próximo número, pues son suscritores que he hecho yo por un año. Respondo de ellos.

Lorenzo Peñalbo.—Isidoro García de García.—Primitivo García.—Pedro Antonio Hidalgo, todos de Tamames.

Juan Agustín Hed, de Pedraza.

A Periañez todavía no se la han remitido.

Las siguientes cartas de nuestros apreciables correspondientes, llegaron ya tarde para publicarlas en el número anterior.

Agradecemos á nuestro correspondiente de Badajoz la siguiente carta, y le remitiremos en seguida las que pide.

Sr. Director del *Círculo Agrícola Salmantino.*

Badajoz 22 de Febrero de 1880.

Muy señor mio: El tiempo ha mejorado en esta y los campos se encuentran sus sementeras bastante buenas; no tengo cartas tarjetas.

Que V. se conserve bueno desea su amigo S. S. q. b. s. m.—*Tomás Gregori.*

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola Salmantino.*

Ledesma 26 de Febrero de 1880.

Muy señor mio y estimado amigo: El temporal ha mejorado considerablemente en esta semana y por lo tanto, nuestros labradores pueden ya ocuparse de las labores para frutos de verano y demás propias de la estación.

La temporada de labores ha terminado y por esa razón dejan ya de ponerse precios. En cambio el mercado de reses ha tomado gran incremento, siendo el de hoy abundantísimo así en ganados como en compradores. Se han hecho muchas transacciones, habiendo muchos bueyes de labor cuyo valor ha excedido de 2.000 rs., llegando algunos á 2.500 y aun alguno de mayor precio: bastantes destinados á la feria de Zamora, que para esta clase de ganado empieza el último día de la semana.

No quedan tarjetas ni cartas para lo sucesivo, espero por lo mismo me las remitirá antes del jueves.

Queda suyo afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.—*Diego Martín.*

Sr. Presidente del *Círculo Agrícola Salmantino.*

Ciudad Rodrigo 26 de Febrero de 1880.

Muy señor mio: El mercado del día 24 fué regular, pero los granos estuvieron en baja. El candeal valió de 54 á 56 rs. fanega; barbilla de 53 á 54; centeno de 43 á 44, este se sostiene firme sin duda por alguna exportación que hay para el vecino reino de Portugal; cebada á 40; algarrobas de 45 á 46; garbanzos de 100, 160 hasta 200 reales según clase; aceite de 66 á 67 rs. cántaro; vino de 18 á 20; harinas 22 y 21 rs. arroba, 1.º y 2.º; jabón de 48 á 50; arroz de 34 á 36; patatas de 5 á 6; carne de vaca á 18 cuartos libra, de carnero á 16, de macho á 14; pieles de cabrito á 5 1/2 rs. una; tocino de 22 á 24 cuartos libra; cacao de 7 á 8 rs. libra; azúcar de 68 á 72 reales arroba; bacalao de 48 á 50. Si quieren siga mandando noticias, mándenme tarjetas.

Suyo afectísimo q. b. s. m.—*Ángel Pérez Iglesias.*

El viernes de la semana anterior se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, la comisión organizadora nombrada para intentar en esta capital la fundación de la Caja de ahorros, el Monte pío y las Cajas escolares.

Después de oír con gran placer los asistentes las manifestaciones entusiastas, que entre otros señores, hicieron el Gobernador civil, el Jefe económico, Herrero, Carranza y Brieba (este último en representación del Ayuntamiento) se acordó nombrar una subcomisión que redacte las principales bases para la organización de las instituciones antedichas y designe algunas de las muchas personas de esta población, que pueden tomar la iniciativa para el mejor éxito de la empresa, entrando desde luego dichas personas á formar parte de la comisión organizadora que enemiga de exclusivismos y reconociendo desde luego su impotencia para dar forma á pensamiento tan vasto como benéfico, solicita el concurso de todas las clases de la sociedad y de todo género de personas, pues su aspiración es únicamente que se haga el bien.

Gran confianza nos infundió el entusiasmo y patriotismo de que vemos inspirados á cuantos hasta hoy han tenido que intervenir más ó menos directamente en el proyecto de que nos venimos ocupando.

Dos notabilísimos documentos se leyeron en la Junta general del día 29. La Memoria escrita por el Secretario general del *Círculo*, señor Marqués de Villa-Alcázar y el Proyecto de conversión del Pósito en Banco Agrícola, redactado por nuestro compañero D. Manuel Gil Maestre. Ambos documentos merecieron justísimamente unánimes aplausos y los votos de gracias que la Junta les otorgó.

Para darlos á conocer lo más pronto posible, retiramos otros originales.

El Sr. Gobernador civil que, como anunciamos, asistió á la Junta general, manifestó lo complacido que había estado y que dispusiera el *Círculo Agrícola* de su ayuda y cooperación, ya como autoridad ya como particular, pues se envanecía en contarse como un compañero nuestro, siendo un labrador castellano.

Las frases que pronunció con este motivo no pudieron ser más expresivas ni afectuosas; así es que la Junta las escuchó con inequívocas pruebas de satisfacción y agradecimiento, y nosotros que sabemos toda la sinceridad del Sr. Marazuela que dice siempre lo que siente, no podemos menos de reiterarle nuestra gratitud, en nombre de esta Sociedad que espera mucho de su protección.

¡Qué contraste el de la conducta noble, desinteresada y patriótica de la primera autoridad civil de la provincia y la seguida por algunos de nuestros consocios que más interesados que nadie en el fomento y desarrollo del *Círculo*, sin tener disculpa que justifique su ausencia, no quisieron dispensarnos la alta honra de verlos entre nosotros!

Por Real orden de 17 de Febrero último, se ha dispuesto prorogar el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo, hasta 31 de Marzo corriente.

El acreditado periódico de Madrid, *La Mañana*, ha ofrecido espontáneamente y sin retribución de ningún género, hacer propaganda en favor de las *Ligas de Contribuyentes* y Asociaciones análogas (entre las que se cuenta este *Círculo Agrícola*) dando á conocer los principales documentos que dichas Asociaciones formulen, y constituirse en su defensor decidido mientras logren fundar un órgano en la prensa que llene este vacío.

Dejando á un lado las opiniones políticas del apreciable colega en cuyo terreno ni podemos ni debemos penetrar, por su desinteresada y plausible conducta lo recomendamos á nuestros lectores.

En la sección de anuncios publicamos las condiciones de suscripción.

La diputación de Ciudad-Real estudia la forma de llevar á cabo tres proyectos: celebrar una Exposición regional, fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y abrir un concurso para premiar la mejor cartilla agrícola que pueda servir de texto en las escuelas públicas.

Dirigida al Sr. Marqués del Vado hemos visto una carta de Madrid, dando noticia de lo muy adelantados que tienen los Diputados á Cortes los trabajos para conseguir que el Estado establezca en nuestra Universidad las facultades de Medicina y Teología.

Esperamos con impaciencia el resultado de estas gestiones, encaminadas á fin tan interesantísimo.

Como verán nuestros estimados lectores en el lugar correspondiente, el joven abogado D. Eduardo de Arteaga, ha abierto desde el día 1.º del corriente mes una Academia de Derecho, en la que pueden los jóvenes alumnos de esta facultad, practicar el repaso de todas las asignaturas. En bien de ellos, les recomendamos tan útil centro.

Según ofrecimos á nuestro entusiasta consocio D. José Dámaso del Canto, publicamos á continuación la carta que entregó al Vice-Presidente del *Círculo* en la Junta general, debiendo advertir al Sr. Rodríguez que se le sirve esta REVISTA desde 1.º de Febrero y que su nombre aparece en el número 339.

Sr. D. José del Canto.

Alberca y Febrero 17 de 1880.

Muy señor mio de todo mi aprecio y consideración: Tengo á la vista su muy grata y favorecida, 14 de los corrientes, que recibí en la fábrica y contesto en esta noche, manifestándole mi gratitud y reconocimiento por sus entusiastas y

dobles felicitaciones de mi fábrica y Sócio del *Círculo Agrícola*, cuya honra, aún no tuve el honor de ver en el periódico, pues por más que lo soy desde el primero del corriente no he recibido número alguno, y solo exclusivamente he mandado inscribirme en la Sociedad, por si algún anuncio ocurría referente á la fábrica y porque me parecía impropio no serlo, habiendo leído en él una carta fecha (me parece) 9 de Enero, dirigida por D. Sinfiriano Mancebo, natural de este pueblo y maestro de niños en Babilafuente, y ha más otra comunicación dada en el *Dominguero* de Ciudad-Rodrigo, ennalteciéndonos hasta lo infinito á los dos sócios de fábrica; cosa que hemos visto con frialdad y hasta con apatía, puesto que nuestro objeto no fué otro alguno, en nuestro atrevido y colosal proyecto de fábrica y mina que iniciar una nueva vida, y quedar abierta también nueva vía empresaria en país que tanto lo ha menester, y tantas garantías ofrece á hombres y géneos emprendedores si les hubiese en él; inmensos tesoros oculta este terreno virgen hasta hoy, y de hoy más si nuestra edad fuera otra, pues contamos 62 años cada uno. Si recursos de que disponer tuviesen los dos sócios, nuestras empresas serían harto más colosales; pues teniendo, como efectivamente tenemos, mineral abundantísimo, no envidiaríamos las fábricas de altos hornos de Provincias, supuesto que nuestro metal es mejor que aquel, como puede verse y probarse hoy, pues también podrían hacerse aquellos aquí; pero amigo mio, nos es harto satisfactorio, depeniendo toda vanidad (que es una demencia en todo género de fábricas) el que es la sola fábrica en su clase en las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia, Madrid, Avila, Cáceres, Badajoz y Sevilla. Solo resta la tome de su cuenta la Diputación Provincial y el *Círculo Agrícola* y será lo bastante á darle el renombre que merece la mina Asunción y fábrica Trinidad.

En su día, y por si necesario, V. lo estimase, le daré á V. pormenores y minuciosos detalles de como, cuando y de que manera fué montada nuestra fábrica, hoy á la Catalana, vicisitudes, obstáculos que vencer y las muchas privaciones por donde venimos atravesando, perpetuando nuestros nombres como primeros inventores en el pueblo y país, inventores con resultados muy favorables, más si cabe, que pudiéramos prometernos.

Acudiría con gusto á la Junta general que me dice tendrá lugar el 29, de todos los Sócios, si supiese: 1.º Donde; si esta fuese en Tamames asistiría, y no asistiré sabiéndolo ya, por la honra que V. quiere dispensarnos con su apología. 2.º No me será posible siendo en Salamanca, por las muchas atenciones que tengo con la fábrica: llevo, sobre dueño principal, el cargo de administrador, depositario, pagador, en fin, todo gravita sobre mi, con más el cargo de atender á los oficiales y toda contabilidad.

Sírvase V. darme esplicaciones, pedir las que crea oportunas y obraremos de acuerdo para su día.

El cuadradillo que V. pide, le hay dispuesto á toda hora sin necesidad de escojer; hay mucho tirado hoy y disponible.

Dispense V. haya sido tan lato y ordene como guste á su afectísimo amigo y capellan q. b. s. m.— *Manuel de la Cruz Rodriguez Sanchez.*

Acabo de recibir la REVISTA del Sábado 14; veo que la Junta es en Salamanca. Somos 18 Febrero.

VARIETADES.

Los Elefantes como instrumentos de civilizacion.

El elefante, este elemento de transporte propio de los pueblos orientales, y á la vez considerado como perteneciente á los tiempos primitivos, se presenta hoy como un precioso instrumento de civilizacion, aplicado á las exploraciones del Africa, á la vez que se intenta penetrar en esa gran region del mundo por medio de un ferrocarril, verdadero antitesis del colosal cuadrúpedo.

El rey Leopoldo de Bélgica, despues de haber fundado la «Asociación internacional africana», prosigue con diligente perseverancia la obra á que quedará enteramente unido su nombre. Merced á su

iniciativa; los viajeros que ahora llevan al Africa la bandera de la Asociación, tendrán en breve un poderoso medio de accion.

Una de las mayores dificultades de los viajes á través del Africa, consiste en la necesidad de llevar cargadores con provisiones, equipajes, instrumentos y mercancías para ofrecerlas á los jefes de las tribus ó cambiarlas por vituallas.

Muchas veces estos cargadores se desertan, y el viajero se ve en el terrible peligro de ser abandonado; y el rey Leopoldo ha tenido la feliz idea de sustituir los cargadores por elefantes.

Segun los datos suministrados por M. Sanderson, que ha dirigido durante muchos años la casa de domesticacion de Bengala, un elefante puede trasportar la carga de veinte hombres, andando, cuando menos, dos veces más que estos. De este modo una caravana de trescientos cargadores, puede ser sustituida por quince elefantes, que no se desertan, ni roban, ni promueven desórdenes.

Y cada viaje durará la mitad del tiempo, pudiendo aun forzar las marchas.

Además de esto, el elefante nada magníficamente, aguantando mucho tiempo en el agua perdiendo pié.

Se ve, pues, bien que podrán ser inmensos los servicios de estos animales.

El elefante de Africa es un salvaje, y es, por lo tanto, necesario emplear el de la India; pero su precio ha aumentado mucho de algunos años á esta parte, segun informes del citado M. Sanderson. Una hembra cuesta actualmente 300 libras, ó unos 28.000 rs.; en 1875, dos machos, recién cogidos y sin enseñar, costaron 155.520 rs., ó 77.760 cada uno. Un macho bueno llega frecuentemente al precio de 2.000 libras, ó 190.000 rs.

Como se vé, es dispendiosa la organizacion de una exploracion con elefantes; pero también es costosísimo mantener y pagar 300 ó 400 hombres de carga con todos los inconvenientes anexos á este medio de trasportar; y es además importantísimo el tiempo que se ahorra en las expediciones.

La «Asociación africana» queria apresurarse á realizar desde un principio la idea concebida por su riquísimo fundador; pero este decidió, por el momento, evitar los gastos de una experiencia tan costosa, y la expedicion no fué organizada segun aquel plan.

Lo que hizo el rey de los belgas fué mandar comprar á sus expensas dos parejas de elefantes, dando el encargo al gobernador de Bombay, y la compañía de navegacion indo-británica preparó un buque, el «Chinsura», para trasportar los animales á la costa de Africa, con seis *cornacs* (los criados que cuidan y manejan los elefantes) y un sargento perteneciente al ejército del gobierno de la India, como jefe de la expedicion.

Los elefantes comprados en Bombay han sido ya desembarcados en Zanzibar, siendo allí recibidos por Vandon Henvel, uno de los viajeros de la expedicion belga, y con ellos se va á hacer una experiencia que puede ser de grandísimo alcance para la civilizacion del Africa.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

En el almacén de curtidos, sito en esta Ciudad, calle de Concejo, número 47, procedente de la fábrica de D. Saturnino Charro, de Vista Hermosa, se halla de venta, además de todos los artículos concernientes al ramo de curtidos, el de cueros, correones para máquinas perfeccionados á la altura que puedan estar los extranjeros; debido esto á experiencia propia en sus máquinas, encontrando los consumidores de este artículo, no solo la ventaja en su clase, sino un 30 por 100 de beneficio en sus precios que son los siguientes.

Por cueros enteros á 7 rs libra.

Correas cortadas de la dimension que se quiera á 9 rs. id.

Venta de un gran salto de agua en el rio Tormes á extramuros de la ciudad de Salamanca.

Se vende un gran salto de agua que consta de presa ó pesquera de piedra perfectamente construida, así como la caja con sus canales de desagüe, cordones etc., donde estuvo enclavada una aceña, y susceptible para establecer cualquiera industria y sobre todo la de una fábrica de harinas (además de la aceña que existió) tanto por su especial posición, como por ser en la capital de provincia donde se depositan los mejores trigos de Castilla y la facilidad de exportar sus harinas por ferrocarril al Norte y Mediodía, pasando también á su lado la carretera que conduce á la estación.

Se admiten proposiciones: en Salamanca, Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, y Valladolid, casa de D. Ramon Fernandez Vilardell, Victoria, 18.—6

Se vende una casa en esta ciudad calle de Ramos del Manzano número 49 que tiene luces á la de Pecellin. En la misma enterarán del precio 3—2

Arrendamiento. En el día catorce del corriente mes á las once de la mañana y ante el notario de Ciudad-Rodrigo D. Telesforo Mayor, tendrá lugar en su despacho la subasta extrajudicial del arrendamiento de la dehesa de labor y pasto denominada *Medinilla*, sita en el distrito municipal de Bañovarez, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaria.

Se vende la casa número 12 de la calle de Bermejeros. En la de Zamora, núm. 10, dan razon.

LA MAÑANA.

Diario de Madrid, defensor de las Ligas de contribuyentes y Asociaciones análogas (entre las que se cuenta el *Circulo Agrícola Salmantino*), cuesta 24 reales trimestre adelantado, en provincias y tiene sus oficinas en la calle de la Reina, 14, 1.º principal, izquierda. 5—1

ACADEMIA DE DERECHO.

Como preparatorio para los exámenes del mes de Junio próximo.

El día 1.º de Marzo queda establecida dicha Academia en la Plaza Mayor, número 33, bajo la dirección del Licenciado en Derecho Civil y Canónico, D. Eduardo de Arteaga.

Honorarios 30 reales mensuales por asignatura. Horas de Academia: de siete á nueve de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

SALAMANCA:

28, Corrillo.—IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corrillo, 28.

1880.

PRECIO EN REALES.	
Trigo candelal, fanega.	SALAMANCA
Id. Barilla.	ALBA DE TORMES.
Cebada.	BÉJAR.
Centeno.	CIUDAD-RODRIGO.
Garbanzos.	CANTALAPIEDRA.
Algarrobos.	LEDESMA.
Bueyes de labor, uno.	PEÑARANDA.
Novillos de 5 años, uno.	TAMAMES.
Añojos y añojas, uno.	VITIGUDINO.
Vacas cotrales, una.	BADAJOS.
Cerdos al destete, uno.	RIOSECO.
Id. de 6 meses, uno.	BABILA-FUENTE.
Id. de 9 á 12 id. id.	MEDINA.
Carne de vaca, arroba, vivo.	PALENCIA.
Acete, cántaro.	BARCELONA.
Pieles de cabrito, una.	BURGOS.
Lanas, arroba.	VALLADOLID.
Carbon, arroba.	PIEDRAHITA.
Vino, cántaro.	ALDEANUEVA DEL CAMINO.
Harina de 1.º, arroba.	PARIS.
	MARSELLA.
	BURDEOS.